434

MINISTERIO DEL INTERIOR

D E C R E T O N°. 28747

POR EL CUAL SE APRUEBA LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "MONTE PIO Y ALMACEN "CASA ROSADA".-

N 6.928

Asunción, Diciembre 22 de 1927.-

Vista la presentación del señor Victorino Moreira Nunes por la sociedad Anónima "Monte Pio y Almacen Casa Rosada" solicitando la aprobación de la disolución de la misma, y el dictamen favorable del señor Fiscal General del Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Declárase disuelta la Sociedad Anónima "Monte Pio y Almacen Casa Rosada".-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eligio Ayala

Reliano Franco